AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2025-3698 *Resolución de Alcaldía 2025/170, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía nº 2025/170, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se delega la competencia para la celebración de matrimonio civil en Dª Yolanda Cobo Pacheco, Concejal de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el sábado 3 de mayo a las 12:30 horas en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 25 de abril de 2025.

El alcalde,

Francisco Javier Viar Fernández

2025/3698

CVE-2025-3698